



GACETA PARLAMENTARIA



ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LAS SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Unidad de Servicios
Parlamentarios

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 18 de febrero de 2015	No. 82
--------	--	--------

ÍNDICE

	Pág.
• Proyecto del Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria, del 19 de febrero de 2015.....	1
• Avance de la Correspondencia a recibirse en la próxima Sesión.....	1
• Iniciativas registradas previamente para recibirse en la próxima Sesión.....	1
• Dictámenes que serán presentados en la próxima sesión.....	2

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Ramiro Ramos Salinas
Presidente

Dip. Francisco Elizondo Salazar
Dip. Irma Leticia Torres Silva
Dip. Patricio Edgar King López
Dip. Arcenio Ortega Lozano
Dip. Jorge Osvaldo Valdez Vargas
Dip. Alfonso De León Perales

Diputados integrantes de la LXII Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Ramiro Ramos Salinas
Coordinador

Dip. Juan Báez Rodríguez
Dip. Griselda Dávila Beaz
Dip. Aida Zulema Flores Peña
Dip. Laura Felicitas García Dávila
Dip. Juan Rigoberto Garza Faz
Dip. Erasmo González Robledo
Dip. Carlos Javier González Toral
Dip. Juan Diego Guajardo Anzaldúa
Dip. Eduardo Hernández Chavarría
Dip. Ana María Herrera Guevara
Dip. Adela Manrique Balderas
Dip. Homero Reséndiz Ramos
Dip. Ernesto Gabriel Robinson Terán
Dip. José Ricardo Rodríguez Martínez
Dip. Heriberto Ruíz Tijerina
Dip. Marco Antonio Silva Hermosillo
Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz
Dip. Blanca Guadalupe Valles Rodríguez

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Francisco Elizondo Salazar
Coordinador

Dip. Álvaro Humberto Barrientos Barrón
Dip. Oscar Enrique Rivas Cuellar
Dip. Francisco Javier Garza de Coss
Dip. Juan Patiño Cruz
Dip. Juan Martín Reyna García
Dip. Patricia Guillermina Rivera Velázquez
Dip. Belén Rosales Puente
Dip. Laura Teresa Zárate Quezada

Partido Nueva Alianza

Dip. Irma Leticia Torres Silva
Dip. Erika Crespo Castillo
Dip. Rogelio Ortiz Mar

Partido Verde Ecologista

Dip. Patricio Edgar King López
Dip. José Salvador Rosas Quintanilla

Partido del Trabajo

Dip. Arcenio Ortega Lozano

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Jorge Osvaldo Valdez Vargas

Movimiento Ciudadano

Dip. Alfonso De León Perales

Secretaría General

Lic. Tania Gisela Contreras López.

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Ricardo Gómez Piña.

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Gloria Maribel Rojas García.

Versiones Estenográficas

C. María Elvira Salce Rodríguez
Lic. Elizabeth Avalos Lara.
C. Martha Lorena Perales Navarro.

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

Proyecto de Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria, del 19 de febrero de 2015.

- Lista de Asistencia.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del Orden del Día.
- Discusión y aprobación del Acta Número 94, relativa a la sesión pública ordinaria, celebrada el día 11 de febrero del presente año.
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.

Avance de la Correspondencia a recibirse en la próxima Sesión.

- De la Legislatura de Campeche, comunica la clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del tercer año de ejercicio legal.
- De la Legislatura de Campeche, comunicando la apertura del primer periodo de receso correspondiente al tercer año de ejercicio legal, comprendido del 21 de diciembre de 2014 al 31 de marzo de 2015, quedando electo Presidente el Diputado Edgar Román Hernández Hernández.
- De la Diputación Permanente del Congreso de la Unión, Oficio número D.G.P.L. 62-II-3-2183, fechado el 21 de enero del presente año, mediante el cual se exhorta a los Congresos de Aguascalientes, Baja California Sur, Coahuila, Michoacán, Sinaloa, Tamaulipas, Zacatecas y la Asamblea del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus facultades, armonicen su respectiva legislación con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de pueblos y comunidades indígenas.
- De la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, Oficio número DGPL-2P3A.-323.27, fechado el 3 de febrero del presente año, comunicando la apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones

correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

- De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Fernando, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2014.
- De la Cámara de Senadores, Oficio número DGPL-2P3A.-367.27, recibido el 13 de febrero del presente año, mediante el cual exhorta a la Comisión Nacional del Agua, para que dentro del ámbito de sus atribuciones ejecute y supervise las políticas de acciones establecidas en la legislación y la normatividad vigente para fomentar el ahorro del agua, así como el uso eficiente y racional del agua, de igual manera solicita a las legislaturas locales y a la Asamblea del Distrito Federal a incorporar en sus agendas legislativas la formulación de normas de la materia.
- Del Ayuntamiento de Victoria, remite el Informe de situación de Deuda Pública Directa e Indirecta correspondiente al mes de noviembre del año próximo pasado.
- Del Ayuntamiento de Victoria, remite el Informe de situación de Deuda Pública Directa e Indirecta correspondiente al mes de diciembre del año próximo pasado.

Iniciativas registradas previamente para recibirse en la próxima Sesión.

- De Decreto mediante la cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, la revocación del Decreto No. 12, de fecha 10 de mayo de 1961, mediante el cual se aprobó la Donación de un inmueble propiedad municipal a favor de la Asociación Cultural Sublime Logia Capitular de Perfección "Miguel Hidalgo", Número 90 A.C.

Dictámenes que serán presentados en la próxima sesión.

- Con proyecto de Decreto mediante el cual se ratifica como Magistrado de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, al Ciudadano Licenciado Raúl Enrique Morales Cadena.
- Con proyecto de Decreto que adiciona un párrafo 4 al artículo 21 de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones XI y XII y se adiciona la XIII del artículo 46, de la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas.
- Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto que modifica la fracción XX del artículo 4 y adiciona un párrafo a la fracción V del artículo 5 y una fracción IX al artículo 27 de la Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tamaulipas.